**COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO OEA/Ser.L/X.5

SOBRE MEDIDAS DE FOMENTO DE COOPERAICÓN CICTE/GT/MFCC/doc.4/22 rev. 1

Y CONFIANZA EN EL CIBERESPACIO 25 enero 2023

26 y 27 de octubre de 2022 Original: inglés

Ciudad de México, México

MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA ADICIONALES

PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN Y LA CONFIANZA EN EL CIBERESPACIO

(Acordadas en la cuarta sesión plenaria celebrada el 27 de octubre de 2022)[[1]](#footnote-1)

1. Fomentar y promover la inclusión, la participación y el liderazgo eficaces y significativos de las mujeres en los procesos de toma de decisiones vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo medidas específicas en los planos nacional e internacional, con el objetivo de abordar dimensiones en torno a la igualdad de género y la reducción de la brecha digital de género, de conformidad con la agenda de mujer, paz y seguridad.
2. Promover el estudio, debate, desarrollo y creación de capacidades en los ámbitos nacional e internacional respecto a la aplicación del derecho internacional al uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el contexto de la seguridad internacional, promoviendo el intercambio voluntario de posiciones y declaraciones de visión nacionales, opiniones, legislaciones, políticas y prácticas sobre la materia, a fin de promover entendimientos comunes.
3. Promover la implementación de las 11 normas voluntarias no vinculantes sobre comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio adoptadas en la resolución 70/237 de la Asamblea General de Naciones Unidas y promover la presentación de informes sobre estas actividades, teniendo en cuenta la encuesta de implementación nacional.
4. En el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, promover el trabajo y el diálogo con las todas partes interesadas, incluida la sociedad civil, las instituciones educativas, el sector privado y comunidad técnica, entre otros.
5. Elaborar esquemas nacionales de severidad de incidentes cibernéticos y compartir información sobre estos.

CICTE01573S05

1. . Ad referéndum de Brasil y Jamaica. [↑](#footnote-ref-1)